



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCIÓN DCS 231/2014**  
Bahía Blanca, 20 de agosto de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 262/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino al Área Clínica RMP, a la Médica Samanta Lemus (Legajo 13466)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 20 de agosto de 2014

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 20 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Médica Samanta Lemus (Legajo 13466) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple, desde el 21 de agosto de 2014 y por el término de un año, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.